ANEXO IV b

**Justificante de compra-venta de producto**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número de referencia:        | Campaña: |       |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Datos de la persona compradora** |  | **Datos de la persona proveedora** |
| NIF:       |  | NIF:       |
| Nº del Registro del operador(\*)       |  | Nº del Registro del operador(\*)       |
| Apellidos y Nombre o Razón Social:      |  | Apellidos y Nombre o Razón Social:      |
| Domicilio:      |  | Domicilio:      |
| Población:       |  | Población:       |
| Provincia:       C.P.:       |  | Provincia:       C.P.:       |

|  |
| --- |
| **Datos del producto entregado\*** |
| 1. Naturaleza:
 |
| 1. Cantidad:
 |
| 1. Obtenido en:
 |
| 1. El producto procede de viñedo con variedades clasificadas para:
 |
| Vino con DOP [ ]  | Vino Varietal [ ]  | Otros vinos [ ]  | Varios usos [ ]  |
| Vino con IGP [ ]  | No apta para vinificación [ ]  |
| 1. Rendimiento medio del viñedo de la explotación, que corresponde al tipo de variedades señalado en el punto 4.
 |
| Rendimiento:       |
| Este valor debe coincidir con el reflejado en el anexo I –declaración de cosecha de uva- del proveedor obligado a su presentación, para el tipo de viñedo señalado en el punto 4. |
| 1. Número de documento que acompaña al producto (cuando se requiera):
 |

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento de datos: Dirección General de Industria Alimentaria y Asociacionismo Agrario de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; dirección: Plaza Juan XXIII, 4, 30008, Murcia.

Finalidad del tratamiento de datos: presentar las declaraciones de producción deproductos vitivinícolas.

Los datos objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo en que pueda exigirse algún tipo de responsabilidad derivada de una relación jurídica o ejecución del contrato, con el objetivo de atender las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento durante el plazo de prescripción de estas.

Legitimación para el tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales en relación con el artículo 6.1.e del Reglamento 2016/679 de Protección de Datos) en relación con las diversas normas que regulan el procedimiento.

Destinatarios de cesiones de datos: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Procedencia de los datos: los datos se recogen de las solicitudes, que son aportados por el interesado o su representante, y en su caso, podrán obtenerse de la Plataforma de Interoperabilidad.

Derechos de interesado: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad de los datos de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como otros derechos que se explican en la información adicional, ante el responsable del tratamiento. Asimismo puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la dirección de correo electrónico: dpdigs@carm.es. Puede ejercer sus derechos mediante la presentación de una solicitud en la Sede Electrónica de la CARM, código de procedimiento 2736, así como consultar la información y requisitos del ejercicio de derechos en el apartado de "Protección de Datos" de la web: www.carm.es . En cualquier caso puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

Contacto Delegado de Protección de Datos: Inspección General de Servicios de la CARM; dirección de correo electrónico: dpdigs@listas.carm.es

Información adicional: Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m>

En      , a    de       de 202 .

Conforme:

COMPRADOR/A, PROVEEDOR/A,

Fdo.:       Fdo.:

**\* INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN**

**N. º de referencia**: Se cumplimentará por el comprador, que lo reseñará en la columna (15) del impreso del anexo IVA.

**1. Naturaleza. –** Se consignará la denominación comunitaria del producto entregado: uva, mosto de uva, mosto de uva concentrado, mosto de uva concentrado rectificado, mosto de uva parcialmente fermentado o vino nuevo aún en fermentación.

**2. Cantidad**. – Entrega efectuada en hectolitros. La cantidad de uva entregada se consignará en hectolitros de vino equivalentes, calculados a partir de los 100 kilos de uva de procedencia multiplicados por 0,74 por cuestiones de homogeneidad salvo que se justifique debidamente un factor de conversión diferente.

**3. y 4. Provincia de origen de la uva, y viñedo de procedencia**. – Son los correspondientes al producto entregado.

**5. Rendimiento**. Debe indicarse el correspondiente a la unidad territorial y al tipo de viñedo reseñados en los apartados anteriores 3 y 4.

**6. Nº del documento que acompaña al producto**.– Se consignará el número cuando el transporte del producto se efectúa acompañado del mismo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 436/2009 de la Comisión.